

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SOLMARISA
SOLUCIONES MARITIMAS S.A.**

Guayaquil, Mayo 26 del 2011

Señores
**ACCIONISTAS DE
SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A.**
Ciudad.

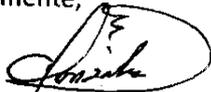
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con mis funciones de comisario de la compañía **SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A.** para la que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, me es grato informarles que he revisado los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2010 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

De acuerdo a lo establecido entre cuentas de resultado deudoras y acreedoras, se puede apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, arroja una utilidad de \$ 4.004.41 (CUATRO MIL CUATRO 41/100 DOLARES AMERICANOS) antes del cálculo del 25% del impuesto a la renta.

No existen aspectos tributarios, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. Luis González Vega
Reg. No 22394

Comisario

090728791

